



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 08-2025

Mayo 07 de 2025
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

FUNDADORES

SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO COMO: CAJAS DE PAPEL PERIODICO-RESMA CARTA-OFICIO; CINTA 100 MTS; LAPICEROS NEGROS; ROLLO KRAF 24"X12K; VINILOS 125 ML SURTIDOS; PAQ GLOBO 50 UN Y TINTAS 500 ML NEGRA MARCADOR. CORRESPONDENCIA PAA PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 44121600.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	8	CAJA DE LAPIZ X 12 UNIDADES
2	10	CAJA DE CLIP PEQUEÑO
3	10	CAJA DE CLIP MARIPOSA
4	10	CAJA DE CHINCHES
5	10	CAJA DE CHINCHONES
6	5	AZ TAMAÑO OFICIO
7	5	AZ TAMAÑO CARTA
8	10	CAJA DE LAPICERO NEGRO X 12 UNIDADES
9	1	CAJA DE LAPICERO ROJO X 12 UNIDADES
10	3	CAJA DE BORRADOR DE NATA 6-12 X 12
11	3	CAJA DE SACAPUNTAS METALICOS X 24
12	1	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30x40 X 100
13	1	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 40x50 X 100
14	10	TABLAS TIPO PLANILLA PLASTICA
15	10	PEGANTE LIQUIDO X KILO
16	12	PEGA BARRA X 40 GRS
17	15	CINTA DE ENMASCARAR 12x40
18	10	CINTA DE ENMASCARAR 48x40
19	10	CINTA TRANSPARENTE 12X40
20	15	CINTA DE EMPAQUE X 100 MTS
21	10	TIJERAS 5"
22	10	REGLA 30 CMS
23	4	CAJA DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA
24	3	CAJA DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO
25	4	CAJA DE MARCADOR PERMANENTE X 10 UNIDADES AZUL
26	4	CAJA DE MARCADOR PERMANENTE X 10 UNIDADES ROJO
27	3	CAJA DE MARCADOR PERMANENTE X 10 UNIDADES VERDE
28	6	CAJA DE MARCADOR PERMANENTE X 10 UNIDADES NEGRO
29	60	MARCADOR BORRABLE NEGRO EDDING 360 DE TUBO METALICO
30	60	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO Y DE TIZA
31	2	ROLLO DE PAPEL KRAFT 24" X 60 CMS X 12 KILOS
32	50	PINCEL PLANO #8
33	50	PINCEL PLANO #4
34	60	VINILO X 125 GRS AMARILLO
35	60	VINILO X 125 GRS AZUL
36	33	VINILO X 125 GRS ROJO
37	60	VINILO X 125 GRS BLANCO
38	50	VINILO X 125 GRS NEGRO
39	52	SILICONA LIQUIDA X 100 ML
40	8	PAQUETE DE SILICONA GRUESA X 28 BARRAS
41	3	PISTOLA DE SILICONA GRUESA
42	70	PLIEGO DE FOAMY COLORES SURTIDOS
43	200	PLIEGO DE CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS
44	200	PLIEGO DE PAPEL SILUETA COLORES SURTIDOS
45	1	PAQUETE DE GLOBOS R12 X 50 UNIDADES AMARILLO
46	1	PAQUETE DE GLOBOS R12 X 50 UNIDADES AZUL
47	1	PAQUETE DE GLOBOS R12 X 50 UNIDADES ROJO
48	1	PAQUETE DE GLOBOS R12 X 50 UNIDADES BLANCO
49	3	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO X 500 ML.
50	4	ROLLO DE PAPEL CONTAC X 20 MTS
51	100	CARTON PAJA X 1/4
52	20	PLIEGO DE CARTON PAJA
53	80	PLIEGO DE CARTULINA NEGRA
54	200	PLIEGO DE CARTULINA BLANCA
55	100	PLIEGO DE CARTULINA COLORES SURTIDOS
56	6	PINCEL PLANO # 6
57	20	PINCEL PLANO # 12
58	2	CARRETA DE NYLON

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	44121600	Suministros de escritorio

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.C.

\$11,313,150

INCLUIDO IVA

Respaldo: el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

FUNDADORES

10 del Mayo 07 de 2025

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MERCADO Y RIESGOS

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía, debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación, aprobado por el Consejo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en forma presencial o virtual el horario de: 15:30:00 p.m a 17:30:00 p.m, en el correo : secretaria@iefundadoresm.edu.co

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública, bien diligenciada y con fecha actualizada
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



i. Certificados de antecedentes Representante: Inhabilidades por delitos sexuales, Medidas correctivas, Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría. Empresa: Contraloría y Procuraduría. Cuando aplique y verificados por el SUPERVISOR en la Evaluación.

7. PLAZO
30 DIAS

DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellín N° 018 de 2020 Resolucion Municipal N° 202150011027 de 2021 y ESTAMPILLA PRO INNOVACION. En el capitulo XXI adoptó la Estampilla pro innovación con una tarifa del 1% sobre los contratos directos y sus adiciones que celebre el Distrito Especial de Medellín. Estampilla autorizada por la Ley 2286 de 2023, recursos destinados a financiar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Distrital. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Quando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Quando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Quando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Quando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los items señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas presenciales o en el correo: secretaria@iefundadoresm.edu.co y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante el CORREO: secretaria@iefundadoresm.edu.co, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	- Estudios y documentos previos.	Mayo 07 de 2025	Rectoría
	- Definición de los requisitos técnicos		
	- Requisitos habilitantes		
	- Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Inicio invitación pública del proceso	Mayo 07 de 2025	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Mayo 09 de 2025	Rectoría
Evaluación	- Verificación de requisitos habilitantes	Mayo 12 de 2025	Rectoría
	- Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Mayo 13 de 2025	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Mayo 13 de 2025	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Mayo 14 de 2025	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Mayo 14 de 2025	Rectoría

LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA

Rector

Hora de fijación: **15:30:00 p.m.** Mayo 07 de 2025

Firma:

Hora de desfijación: **17:30:00 p.m.** Mayo 09 de 2025

Firma: